

Viernes, 21 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdefuentes

ANUNCIO. Emplazamiento a Terceros.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres, Procedimiento Ordinario 000021/2025 sobre "ADMINISTRACIÓN LOCAL" se pone en su conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancia de D.ª Catalina Merino Rico, D. Domingo Rubio Jara y D. Juan Antonio Merino Rico, contra el Ayuntamiento de Valdefuentes, por denegación por silencio administrativo de la solicitud presentada con fecha 18/07/24, referente a la instalación en la vivienda colindante de una plataforma de acceso a minusválidos que invade parte de la fachada de los recurrentes y del viario público.

Por ello, se emplaza, a los/as posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres en relación con el PROCEDIMIENTO ORDINARIO 000021/2025, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Valdefuentes, 17 de marzo de 2025
Isabel Fernández Becerra
SECRETARIA - INTERVENTORA

